

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**
CARPETA N° 1218 DE 2021

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 343
DICIEMBRE DE 2022

DOCTOR RODOLFO TALICE

Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública

I n f o r m e

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes le propone al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley por el que se designa el Liceo N°57 de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la ANEP con el nombre de Dr. Rodolfo Talice.

El Dr. Rodolfo Talice, nació en la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de 1899 en el seno de una familia de inmigrantes. Solía decir que por sus venas corría sangre italiana por su padre, española por su madre y francesa, por su esposa. Sus estudios primarios los cursó en la Escuela y Liceo Elbio Fernández y los secundarios en el Liceo N°35 Instituto Alfredo Vázquez Acevedo .

Fue un reconocido médico, profesor, académico, investigador y político uruguayo, que se destacó como una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias y luego Vice-Rector y Rector de la Universidad de la República.

En lo que respecta al área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en el Uruguay, así como produjo y publicó varios libros de contenido científico, habiendo sido el impulsor del desarrollo de la denominada Eto-ecología en nuestro país. Fue el primer académico que participó durante varios años en un programa de divulgación científica a través de un medio radial.

Su actividad incidió en forma significativa en el desarrollo de la ciencia y la cultura de nuestra sociedad a través del aporte efectuado por sus investigaciones y la divulgación de una disciplina cada vez más relevante como es la Ecología, así como la promoción de la conservación de la fauna autóctona, reflejándose su dedicación continua, la que se plasma, entre otros hechos, por la creación del Partido Verde Eto-Ecologista, habiéndose postulado en dos oportunidades como candidato a la Presidencia de la República.

El Dr. Talice, falleció el 2 de junio de 1999 a los 100 años de edad, dejando un legado valioso en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aún con el paso del tiempo, conservará vigencia, fuerza educadora, con un sentido y significación público y notorio, que destaca su persona, digna de ser valorada y homenajead, a fin de que su memoria perdure y contribuya para bien de toda la sociedad.

La propuesta efectuada por la Dirección del Liceo N°57 del departamento de Montevideo, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por lo expuesto, le sugerimos a la Cámara de Representantes aprobar el presente proyecto de ley a fin de que el mencionado centro educativo lleve el nombre del Dr. Rodolfo Talice.

Sala de la Comisión, 12 de octubre de 2022

FELIPE SCHIPANI
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
ÁLVARO DASTUGUE
NICOLÁS LORENZO
AGUSTÍN MAZZINI
LUCIANA RAMOS

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Doctor Rodolfo Talice" el Liceo N° 57, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 12 de octubre de 2022

FELIPE SCHIPANI
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
ÁLVARO DASTUGUE
NICOLÁS LORENZO
AGUSTÍN MAZZINI
LUCIANA RAMOS

≠